

La Asamblea de la Entidad Metropolitana de Servicios Hidráulicos, en sesión ordinaria celebrada el **veinte de julio de dos mil quince**, adoptó los siguientes acuerdos:

1.- Constitución de la Entidad.

La Asamblea queda constituida

2.- Elección del Presidente.

La Asamblea, por mayoría cualificada de dos tercios en primera vuelta, proclama como titular de la Presidencia de la Entidad Metropolitana de Servicios Hidráulicos al representante del Ayuntamiento de Valencia D. Vicent Sarrià i Morell.